



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-001-2017

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la vacante temporal o permanente, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Técnico operativo en equipo audiovisual y de oficina
DEPENDENCIA:	Departamento de periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales
SUELDO BASE:	Lps. 9,718.52
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
INICIO:	Segundo periodo 2017
TIPO DE CONTRATO:	Permanente, (Sujeto a periodo de prueba)
JORNADA LABORAL:	2:00 p.m. a 9:00 p.m., tiempo completo jornada administrativa 8 horas laborables

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Manejo, operación y mantenimiento del equipo de producción multimedia incluyendo radio, que facilite el uso del mismo por parte de los docentes que imparten las asignaturas de Periodismo en Radio, Televisión, Cine, Periodismo Digital, Publicidad entre otras. Igualmente, para aprendizaje y práctica de los estudiantes que cursan dichas asignaturas. Su labor comprende desarrollar destrezas técnicas para el manejo de equipos audiovisuales en los alumnos de Periodismo.

III. PERFIL PROFESIONAL

Educación secundaria completa: Técnico en Producción Audiovisual.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar tres (3) ejemplares del currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de título de secundaria, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional.
2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
4. Acreditar un mínimo tres (3) años de trabajo en el área profesional.
5. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)
6. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
7. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público,
8. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

9. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC).
10. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
11. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - i. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - ii. Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - iii. Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - iv. Examen de conocimientos
2. El proceso de concurso finaliza con el dictamen que emitirá la Comisión Ad-Hoc nombrada por el Consejo Universitario mediante Resolución No.CU-O-124-09-2014, quien hará la comunicación oficial de los resultados del concurso a través de la SEDP.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Auxiliar la labor docente, mediante la habilitación oportuna de grabación y edición que requieren las practicas académicas de enseñanza –aprendizaje.
2. Apoyar y asistir técnicamente cuando lo requiera la Dirección o Coordinación Académica, para el uso del equipo de sonido, grabación o eventos relacionados a las actividades de vinculación, divulgación, investigación y académicas de la Escuela.
3. Llevar un control del mantenimiento del equipo para garantizar su operación adecuada.
4. Mantener el equipo en buen estado.
5. Trasladar, instalar y desinstalar el equipo en los eventos culturales, académicos y/o artísticos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
6. Cuidar por el correcto manejo del equipo fuera del estudio.
7. Establecer un control para programar los equipos para estudiantes.
8. Responder a las inquietudes de los estudiantes para que aprendan el manejo del equipo audiovisual.
9. Velar porque los estudiantes utilicen el equipo para las actividades académicas.
10. Cuidar el uso correcto del equipo para evitar daños.
11. Realizar cualquier otra actividad inherente al puesto que se le ha asignado, por el Jefe Inmediato y superior.
12. Apoyo en otras actividades que no son funciones directas del puesto.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-práctico de la profesión.
2. Organizado (a).
3. Creatividad, Planificación, y Resolución de problemas.
4. Habilidad de comunicación oral.
5. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la planificación de actividades académicas y culturales.
6. Habilidad escrita y experiencia en redacción, elaboración de informes.
7. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
8. Manejo de los programas de edición de audio
9. Manejo de los equipos que se usan en el Laboratorio de Radio.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DEDOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en tres sobres sellados de la siguiente manera:

- a) Documentación original en sobre sellado, dirigido a la Jefatura del Departamento al cual está aplicando.
- b) Dos (2) copias fotostáticas de la documentación original en sobre sellado, dirigido a la Comisión de Concurso del Departamento al cual está aplicando.
- c) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando.

Dirección de entrega: Edificio F-1, segundo piso, en el Departamento de Periodismo de Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" de Tegucigalpa, M.D.C.

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 14 de marzo al 28 de marzo de 2017, en el horario de 8:00 AM a 3:30 PM.

Nota: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 14 de marzo 2017

MSC. JACINTA RUIZ BONILLA
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL